



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, tres (3) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05001 31 03 020 2019 00332 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	BBVA
Demandado	Luz Dary Zapata
Decisión	Adiciona

Habida cuenta de la devolución realizada por el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias, una vez verificado el expediente, se avizora que en el auto que ordenó seguir adelante con la ejecución, se omitió realizar pronunciamiento sobre las cosas y agencias en derecho.

Así las cosas, se dispone la corrección de dicho yerro y se condena en costas a la parte ejecutada, fijándose como agencias en derecho la suma de \$4'063.083,21. Liquidense.

Notifíquese,

**Omar Vásquez Cuartas
Juez**

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **91a9301352f9f644917163d4870e73e6201004cb1a1f86fcf80f9aa4a8005858**

Documento generado en 02/02/2022 04:27:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>